

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-146
		FECHA VIGENCIA: 23/06/2026
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 8

Los siguientes son los requisitos que se deben tener en cuenta en caso de contratación para las siguientes actividades económicas:

CONTRATOS DE CONSULTORIA:

No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Relación del personal con la presentación de los soportes de afiliación a Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del contratista y/o los trabajadores que requiere para el contrato.		El contratista deberá diligenciar y presentar mensualmente el Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo en el formato establecido Código SG-R-197, correspondiente al período de la cuenta parcial. El informe deberá contener la descripción de las actividades ejecutadas durante el período reportado y relacionar de manera clara y consecutiva los soportes documentales que evidencien el cumplimiento de cada uno de los ítems requeridos. Para cada actividad reportada, el contratista deberá indicar el soporte correspondiente, incluyendo registros, actas, listados de asistencia, certificados, formatos, reportes, evidencias fotográficas, documentos de control y demás documentos aplicables que permitan verificar su ejecución y cumplimiento contractual. Todos los soportes deberán estar debidamente identificados y organizarse de acuerdo con el orden de los ítems reportados en el informe. La información y sus respectivos anexos deberán remitirse en medio digital al correo electrónico saludocupacional@ibal.gov.co para su revisión y verificación.	Presentar el Informe Final Consolidado de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a la totalidad de la ejecución contractual, en el formato SG-R-198 – Informe Final de SST para Contratistas, adjuntando los soportes que evidencien la gestión realizada durante la vigencia del contrato, incluyendo como mínimo:
2	Presentación de certificado de aptitud laboral de exámenes médicos ocupacionales de ingreso de acuerdo con el cargo, evaluado por un médico especialista en seguridad y salud en el trabajo.			* Consolidado de las estadísticas de accidentalidad, de conformidad con la Resolución 312 de 2019. * Consolidado de los indicadores de cumplimiento del Plan de Trabajo y del Plan de Capacitación.
3	Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".			* Certificación de accidentalidad emitida por la ARL correspondiente al período de ejecución del contrato. * Consolidado del seguimiento, cumplimiento y cierre de las acciones correctivas derivadas de accidentes de trabajo, cuando aplique.
4	Proyección del plan de formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo para el personal; de acuerdo al período de ejecución del contrato			* Soportes de pago de seguridad social correspondientes a todo el período contractual. * Informe final del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), cuando aplique.
5	Plan de Trabajo de Seguridad y salud en el trabajo específico para el contrato a desarrollar y de acuerdo al período de ejecución del contrato			El informe deberá reflejar los resultados obtenidos durante toda la ejecución del contrato y remitirse, junto con sus respectivos soportes, en medio digital al correo saludocupacional@ibal.gov.co para su revisión y verificación.
6	Copia del reglamento de higiene y seguridad industrial de la empresa Políticas SST Acta de Conformación Copasst Acta de conformación del comité de convivencia laboral.			
7	Formato establecido para la entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad, según aplique.			
8	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos La matriz debe contener como mínimo: peligros asociados al cargo, valoración de los riesgos, determinar los controles, responsables de aplicar los controles y la priorización de los peligros. Este documento debe mantenerse actualizado como lo exige la normatividad legal vigente			
9	Programa de trabajos de alto riesgo (actividades de trabajo en alturas, confinados, eléctricos, trabajos en caliente). Según aplique			
10	Certificado trabajador autorizado o reentrenamiento / Certificado trabajador entrante para confinado/ competencias, (actividades de trabajo en alturas, confinados, eléctricos, trabajos en caliente). Según aplique según aplique,			
11	Formato para el registro del análisis estadísticos de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales y comunes; de acuerdo a la Resolución 312 de 2019, (ausentismo, frecuencia, severidad, incidencia, prevalencia, mortalidad).			
12	Procedimiento de reporte e investigación de accidente e incidente de trabajo de la empresa.			
13	Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo			
14	Soporte vacunación del personal (fiebre amarilla)			
15	Certificado del cumplimiento por parte del contratista del diseño, implementación y verificación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de acuerdo a la resolución 20223040040595 de julio 12 del 2022, según le aplique.			
16	Licencia de conducción vigente expedida por el Ministerio de Transporte. * Registro en el sistema RUNT. * Seguro Obligatorio para Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente. * Certificado de revisión técnico mecánica vigente. Según aplique			

CONTRATOS DE INTERVENTORIA:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y/O OPTIMIZACION, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Relación del personal con la presentación de los soportes de afiliación a Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del contratista y/o los trabajadores que requiere para el contrato		El contratista deberá diligenciar y presentar mensualmente el Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo en el formato establecido Código SG-R-197, correspondiente al período de la cuenta parcial. El informe deberá contener la descripción de las	Presentar el Informe Final Consolidado de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a la totalidad de la ejecución contractual, en el formato SG-R-198 – Informe Final de SST para Contratistas, adjuntando los soportes que evidencien la gestión realizada durante la vigencia del contrato, incluyendo

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS	CÓDIGO: SG-R-146
		FECHA VIGENCIA:
		23/06/2026
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 8
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		

Los siguientes son los requisitos que se deben tener en cuenta en caso de contratación para las siguientes actividades económicas:

CONTRATOS DE CONSULTORIA:

No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
2	Presentación de certificado de aptitud laboral de exámenes médicos ocupacionales de ingreso de acuerdo con el cargo, evaluado por un médico especialista en seguridad y salud en el trabajo.		actividades ejecutadas durante el período reportado y relacionar de manera clara y consecutiva los soportes documentales que evidencien el cumplimiento de cada uno de los ítems requeridos. Para cada actividad reportada, el contratista deberá indicar el soporte correspondiente, incluyendo registros, actas, listados de asistencia, certificados, formatos, reportes, evidencias fotográficas, documentos de control y demás documentos aplicables que permitan verificar su ejecución y cumplimiento contractual.	como mínimo: * Consolidado de las estadísticas de accidentalidad, de conformidad con la Resolución 312 de 2019. * Consolidado de los indicadores de cumplimiento del Plan de Trabajo y del Plan de Capacitación. * Certificación de accidentalidad emitida por la ARL correspondiente al período de ejecución del contrato. * Consolidado del seguimiento, cumplimiento y cierre de las acciones correctivas derivadas de accidentes de trabajo, cuando aplique. * Soportes de pago de seguridad social correspondientes a todo el período contractual. * Informe final del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), cuando aplique.
3	Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".		Todos los soportes deberán estar debidamente identificados y organizarse de acuerdo con el orden de los ítems reportados en el informe. La información y sus respectivos anexos deberán remitirse en medio digital al correo electrónico saludocupacional@ibal.gov.co para su revisión y verificación.	El informe deberá reflejar los resultados obtenidos durante toda la ejecución del contrato y remitirse, junto con sus respectivos soportes, en medio digital al correo saludocupacional@ibal.gov.co para su revisión y verificación.
4	Proyección del plan de formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo para el personal; de acuerdo al periodo de ejecución del contrato		Para los contratos de interventoría, además de los requisitos establecidos, se deberá allegar mensualmente el soporte de las inspecciones periódicas realizadas al contratista de obra, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) durante la ejecución de las actividades contractuales. Dichos soportes deberán incluir los hallazgos identificados, recomendaciones formuladas, acciones correctivas propuestas y el respectivo seguimiento, cuando aplique.	
5	Plan de Trabajo de Seguridad y salud en el trabajo específico para el contrato a desarrollar y de acuerdo al periodo de ejecución del contrato			
6	Copia del reglamento de higiene y seguridad industrial de la empresa Políticas SST Acta de Conformación Copasst Acta de conformación del comité de convivencia laboral.			
7	Formato establecido para la entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad			
8	Programa de trabajos de alto riesgo (En casos donde el equipo interventor requiera verificar cumplimiento del contratista en actividades de trabajo en alturas, confinados, trabajos electricos y en caliente). Según aplique			
9	Competencia del personal para alturas y confinados, (En casos donde el equipo interventor requiera verificar cumplimiento del contratista en actividades de trabajo en alturas, confinados). Según aplique Certificado trabajador autorizado o reentrenamiento / Certificado trabajador entrante para confinado			
10	Plan de prevención, respuesta y atención ante emergencias			
11	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos La matriz debe contener como mínimo: peligros asociados al cargo, valoración de los riesgos, determinar los controles, responsables de aplicar los controles y la priorización de los peligros. Este documento debe mantenerse actualizado como lo exige la normatividad legal vigente			
12	Formato para el registro del analisis estadísticos de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales y comunes; de acuerdo a la Resolución 312 de 2019, (ausentismo, frecuencia, severidad, incidencia, prevalencia, mortalidad).			
13	Procedimiento de reporte e investigación de accidentes e incidentes de trabajo de la empresa.			
14	Licencia vigente de los responsable del diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 312 de 2019, según aplique, de acuerdo al contrato Certificado vigia y supervisor para confinado y coordinador de alturas, según aplique.			
15	Certificado de las 50 y/o horas del SGSST de personal responsable del SGSST, según aplique			
16	Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo			
17	Soporte vacunacion del personal (fiebre amarilla)			

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS	CÓDIGO: SG-R-146
		FECHA VIGENCIA:
		23/06/2026
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 8
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		

Los siguientes son los requisitos que se deben tener en cuenta en caso de contratación para las siguientes actividades económicas:

CONTRATOS DE CONSULTORIA:

No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
----	----------------------------	--------	--------------------------------	--------------------------

CONTRATOS DE OBRA -:

***CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO *CONEXIONES DOMICILIARIAS *REPOSICIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO *OPTIMIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO**

No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Relación del personal con la presentación de los soportes de afiliación a Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del contratista y/o los trabajadores que requiere para el contrato		El contratista deberá diligenciar y presentar mensualmente el Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo en el formato establecido Código SG-R-197, correspondiente al período de la cuenta parcial. El informe deberá contener la descripción de las actividades ejecutadas durante el período reportado y relacionar de manera clara y consecutiva los soportes documentales que evidencien el cumplimiento de cada uno de los ítems requeridos.	Presentar el Informe Final Consolidado de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a la totalidad de la ejecución contractual, en el formato SG-R-198 – Informe Final de SST para Contratistas, adjuntando los soportes que evidencien la gestión realizada durante la vigencia del contrato, incluyendo como mínimo: * Consolidado de las estadísticas de accidentalidad, de conformidad con la Resolución 312 de 2019. * Consolidado de los indicadores de cumplimiento del Plan de Trabajo y del Plan de Capacitación. * Certificación de accidentalidad emitida por la ARL correspondiente al período de ejecución del contrato. * Consolidado del seguimiento, cumplimiento y cierre de las acciones correctivas derivadas de accidentes de trabajo, cuando aplique. * Soportes de pago de seguridad social correspondientes a todo el período contractual. * Informe final del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), cuando aplique.
2	Presentación de certificado de aptitud laboral de exámenes médicos ocupacionales de ingreso de acuerdo con el cargo, evaluado por un médico especialista en seguridad y salud en el trabajo.		Para cada actividad reportada, el contratista deberá indicar el soporte correspondiente, incluyendo registros, actas, listados de asistencia, certificados, formatos, reportes, evidencias fotográficas, documentos de control y demás documentos aplicables que permitan verificar su ejecución y cumplimiento contractual.	El informe deberá reflejar los resultados obtenidos durante toda la ejecución del contrato y remitirse, junto con sus respectivos soportes, en medio digital al correo saludocupacional@ibal.gov.co para su revisión y verificación.
3	Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".		Todos los soportes deberán estar debidamente identificados y organizarse de acuerdo con el orden de los ítems reportados en el informe. La información y sus respectivos anexos deberán remitirse en medio digital al correo electrónico saludocupacional@ibal.gov.co para su revisión y verificación.	
4	Proyección del plan de formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo para el personal; de acuerdo al período de ejecución del contrato			
5	Plan de Trabajo de Seguridad y salud en el trabajo específico para el contrato a desarrollar y de acuerdo al período de ejecución del contrato			
6	Copia del reglamento de higiene y seguridad industrial de la empresa Políticas SST Acta de Conformación Copasst Acta de conformación del comité de convivencia laboral.			
7	Formato establecido para la entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad			
8	Plan de prevención, respuesta y atención ante emergencias (Incluido el inventario de extintores, botiquín y camillas de emergencias que estarán disponibles en la ejecución del contrato). Contar con un Plan de Manejo de Residuos Peligrosos y Plan de Contingencia. o Cumplir con criterios de seguridad y rotulado para el trasvase de sustancias químicas. Si aplica			
9	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos La matriz debe contener como mínimo: peligros asociados al cargo, valoración de los riesgos, determinar los controles, responsables de aplicar los controles y la priorización de los peligros. Este documento debe mantenerse actualizado como lo exige la normatividad legal vigente			
10	Documento para el manejo de Tránsito (PMT), que incluya la demarcación, señalización y delimitación del perímetro requerido (Preventiva, seguridad, informativa) la señalización debe ser reflectiva y conforme a lo establecido en la legislación vigente en cuanto a la señalización de obras. Si aplica			
11	Programa de trabajos de alto riesgo (para los contratistas que realizarán trabajo en altura, caliente, energías peligrosas, espacios confinados, entre otros), el cual debe incluir los procedimientos, plan de rescate y listado de equipos y herramientas con su certificación, ATS y permisos respectivos. de acuerdo a la normatividad vigente. Si aplica			
12	Para actividades de alturas el personal debe tener certificados vigentes, como coordinador y trabajadores autorizados. Para actividades de espacios confinados se debe contar con supervisor, vigía y trabajadores entrantes calificados. Según aplica			
13	Formato para el registro del análisis estadísticos de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales y comunes; de acuerdo a la Resolución 312 de 2019, (ausentismo, frecuencia, severidad, incidencia, prevalencia, mortalidad).			
14	Procedimiento para el manejo seguro de entibado y excavaciones. Si aplica			
15	Procedimiento de reporte e investigación de accidente e incidentes de trabajo de la empresa.			

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATATISTAS	CÓDIGO: SG-R-146
		FECHA VIGENCIA:
		23/06/2026
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 8
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		

Los siguientes son los requisitos que se deben tener en cuenta en caso de contratación para las siguientes actividades económicas:

CONTRATOS DE CONSULTORIA:

No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
16	Procedimiento para transporte, almacenamiento y manipulación de sustancias químicas.			
17	Inventario y Relación de Sustancias Químicas. Fichas de Datos de Seguridad (FDS), de los productos químicos, según el inventario. Matriz de compatibilidad. Rotulado e identificación.			
18	Licencia vigente de los responsable del diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 312 de 2019, según aplique, de acuerdo al contrato Certificado vigía y supervisor para confinado y coordinador de alturas, según aplique.			
19	Certificado de las 50 y/o 20 horas del SGSST de personal responsable del SGSST, según aplique			
20	Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo			
21	Entregar copia del certificado específico para operador de equipos de izaje (En caso de aplicar)			
22	Certificado del cumplimiento por parte del contratista del diseño, implementación y verificación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de acuerdo a la resolución 20223040040595 de julio 12 del 2022, según le aplique.			
23	Formato de preoperación de vehículos automotores a su cargo. Según aplique			
24	El contratista debe disponer y ubicar un extintor en cada una de las máquinas disponibles para las actividades del contrato, acorde al tamaño y el tipo de fuego a extinguir. (Allegar record fotográfico) Si aplica			
25	Certificación de Operadores para la conducción de maquinaria amarilla. Licencia de conducción vigente (categoría correspondiente si transita por vías públicas) y Certificado de Competencia Laboral emitido por el SENA o institución aprobada para operar esa maquinaria específica. Si aplica			
26	Licencia de conducción vigente expedida por el Ministerio de Transporte. * Registro en el sistema RUNT. * Seguro Obligatorio para Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente. * Certificado de revisión técnico mecánica vigente. Según aplique			
27	Soporte vacunación del personal (fiebre amarilla)			
28	Plan de saneamiento básico			

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN

No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Certificado de afiliación y pago de la seguridad social, de acuerdo a la normatividad vigente		Planilla de pago de seguridad social	Planilla de pago de seguridad social
2	Copia del certificado de aptitud laboral "Exámen de ingreso - Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad legal".		Soporte y/o evidencia del uso y porte adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) durante la ejecución de las actividades desarrolladas en el periodo (record fotográfico o cualquier otro documento que evidencie el cumplimiento del uso de los EPP requeridos para la actividad ejecutada.). Si aplica/ actividades operativas	Soporte y/o evidencia del uso y porte adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) durante la ejecución de las actividades desarrolladas en el periodo (record fotográfico o cualquier otro documento que evidencie el cumplimiento del uso de los EPP requeridos para la actividad ejecutada.). Si aplica/ actividades operativas
3	Soporte de Certificado para trabajo en alturas y/o espacios confinados, si aplica		Soporte de asistencia a las jornadas de capacitación convocadas por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Los registros deberán incluir las firmas de los asistentes, los temas dictados, las fechas de ejecución, así como el soporte de la realización y los resultados de la respectiva evaluación de la eficacia de la formación. Según aplique	Soporte de asistencia a las jornadas de capacitación convocadas por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Los registros deberán incluir las firmas de los asistentes, los temas dictados, las fechas de ejecución, así como el soporte de la realización y los resultados de la respectiva evaluación de la eficacia de la formación. Según aplique
4	Soporte de los E.P.P a usar para el desarrollo de la actividad, (registro fotográfico), si requiere		RECOMENDACIONES GENERALES *Procurar el cuidado integral de su salud *Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.	
5	Soporte vacunación (fiebre amarilla)		*Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. *Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.	
6	Certificación suscrita por el contratista mediante la cual manifieste que cumple con el suministro, la dotación, el uso obligatorio y la permanencia de los Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para la ejecución de las actividades operativas objeto del contrato. Dichos elementos deberán ser adecuados y acordes con los riesgos específicos asociados a las labores a desarrollar. Según aplique.		*Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST. *Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS	CÓDIGO: SG-R-146
		FECHA VIGENCIA:
		23/06/2026
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 8
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		

Los siguientes son los requisitos que se deben tener en cuenta en caso de contratación para las siguientes actividades económicas:

CONTRATOS DE CONSULTORIA:

No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
No	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA			
No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Relación del personal con la presentación de los soportes de afiliación a Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del contratista y/o los trabajadores que requiere para el contrato		El contratista deberá diligenciar y presentar mensualmente el Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo en el formato establecido Código SG-R-197, correspondiente al período de la cuenta parcial. El informe deberá contener la descripción de las actividades ejecutadas durante el período reportado y relacionar de manera clara y consecutiva los soportes documentales que evidencien el cumplimiento de cada uno de los ítems requeridos. Para cada actividad reportada, el contratista deberá indicar el soporte correspondiente, incluyendo registros, actas, listados de asistencia, certificados, formatos, reportes, evidencias fotográficas, documentos de control y demás documentos aplicables que permitan verificar su ejecución y cumplimiento contractual. Todos los soportes deberán estar debidamente identificados y organizarse de acuerdo con el orden de los ítems reportados en el informe. La información y sus respectivos anexos deberán remitirse en medio digital al correo electrónico saludocupacional@ibal.gov.co para su revisión y verificación.	Presentar el Informe Final Consolidado de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a la totalidad de la ejecución contractual, en el formato SG-R-198 – Informe Final de SST para Contratistas, adjuntando los soportes que evidencien la gestión realizada durante la vigencia del contrato, incluyendo como mínimo: * Consolidado de las estadísticas de accidentalidad, de conformidad con la Resolución 312 de 2019. * Consolidado de los indicadores de cumplimiento del Plan de Trabajo y del Plan de Capacitación. * Certificación de accidentalidad emitida por la ARL correspondiente al período de ejecución del contrato. * Consolidado del seguimiento, cumplimiento y cierre de las acciones correctivas derivadas de accidentes de trabajo, cuando aplique. * Soportes de pago de seguridad social correspondientes a todo el periodo contractual. * Informe final del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), cuando aplique. El informe deberá reflejar los resultados obtenidos durante toda la ejecución del contrato y remitirse, junto con sus respectivos soportes, en medio digital al correo saludocupacional@ibal.gov.co para su revisión y verificación.
2	Certificado de aptitud laboral de exámenes médicos ocupacionales de ingreso de acuerdo con el cargo.			
3	Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".			
4	Proyección del plan de formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo para el personal.			
5	Plan de Trabajo de Seguridad y salud en el trabajo específico para el contrato a desarrollar			
6	Copia del reglamento de higiene y seguridad industrial de la empresa Políticas SST Acta de Conformación Copasst Acta de conformación del comité de convivencia laboral.			
7	Formato establecido para la entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad			
8	Plan de prevención, respuesta y atención ante emergencias que incluya : Procedimiento operativo dentro del plan de emergencias que establezca cómo reaccionar frente a un derrame de un químico. Protocolo en caso de una salpicadura ocular accidental con químicos de limpieza.			
9	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos La matriz debe contener como mínimo: peligros asociados al cargo, valoración de los riesgos, determinar los controles, responsables de aplicar los controles y la priorización de los peligros. Este documento debe mantenerse actualizado como lo exige la normatividad legal vigente			
10	señalización y delimitaciones, según aplique. (Advertencia, seguridad, informativa)			
11	Programa de trabajos de alto riesgo (para los contratistas que realizarán trabajo en altura), el cual debe incluir los procedimientos de trabajo seguro en alturas, plan de rescate y listado de equipos y herramientas con su certificación y permisos respectivos. según aplique			
12	Formato para el registro del análisis estadísticos de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales y comunes; de acuerdo a la Resolución 312 de 2019, (ausentismo, frecuencia, severidad, incidencia, prevalencia, mortalidad).			
13	Procedimiento de reporte e investigación de accidente de trabajo de la empresa.			
14	Licencia vigente de los responsable del diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 312 de 2019, según aplique, de acuerdo al contrato			
15	Certificado de las 50 horas del SGSST de personal responsable del SGSST y 20 horas, según aplique			
16	Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo			
17	certificado que acredite la idoneidad para realizar las actividades de poda y jardinería (Para el jardinero)			
18	Certificado de capacitación en manejo seguro de guadaña y uso de elementos de protección personal (EPP), expedido por el SENA, una entidad de capacitación reconocida o el empleador.			
19	Soporte de las hojas de vida y fichas técnicas de los equipos y/o herramientas solicitados en el contrato			
20	Copia del soporte de Carnet de manipulación de alimentos para servicios de cafetería			

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS	CÓDIGO: SG-R-146
		FECHA VIGENCIA:
		23/06/2026
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 8
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		

Los siguientes son los requisitos que se deben tener en cuenta en caso de contratación para las siguientes actividades económicas:

CONTRATOS DE CONSULTORIA:

No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
21	Esquema de vacunación de acuerdo al desarrollo de la actividad: Servicios generales (Influenza, tétano, Hepatitis A y B, fiebre amarilla) Jardinería (Influenza, tétano,fiebre amarilla) guadañador (Influenza, tétano, fiebre amarilla)			
22	Programa Sistema Globalmente amonizado			
23	Fichas de Datos de Seguridad de las 16 secciones de cada producto de aseo que ingresará a las sedes del IBAL, junto con el soporte de capacitación al personal			
24	Inventario de sustancias químicas y Matriz de Compatibilidad Química para el Almacenamiento			
25	Protocolo de limpieza y desinfeccion con hipoclorito			
26	Procedimiento para el control de plagas (roedores y vectores)			
27	Certificado del cumplimiento por parte del contratista del diseño, implementación y verificación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de acuerdo a la resolucion 20223040040595 de julio 12 del 2022, según le aplique.			
28	Licencia de conducción vigente expedida por el Ministerio de Transporte. * Registro en el sistema RUNT. * Seguro Obligatorio para Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente. * Certificado de revisión técnico mecánica vigente. Según aplique			
29	Formato de preoperacion de vehiculos automotores a su cargo, según aplique			
No. SERVICIO EMPRESAS DE RECOLECCION DE RESIDUOS				
No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Relación del personal con la presentación de los soportes de afiliación a Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del contratista y/o los trabajadores que requiere para el contrato		ENTREGA DEL INFORME EN EL FORMATO ESTABLECIDO CÓDIGO: SG-R-197, periodo de la cuenta parcial de seguridad y salud en el trabajo que incluya los siguientes soportes: Informe respectivo del periodo de la cuenta parcial y/o final de seguridad y salud en el trabajo que incluya los siguientes soportes: Soporte de las actividades de formación, capacitación y entrenamiento o charlas de seguridad que se han realizado durante el desarrollo del contrato. * Soporte de uso adecuado de Elementos de Protección Personal del personal que realiza las labores dentro de la empresa. * Soporte mensual de la planilla de pago de seguridad social * Todo el personal debe portar en un lugar visible el carnet que lo identifique y el carnet de la ARL. * Entregar mensualmente la ficha de indicadores del SGSST con la respectiva medición y análisis según resolución 312 de 2019 (Frecuencia de AT, Severidad de AT, Proporción de mortalidad, Ausentismo laboral por salud, Prevalencia de la EL, Incidencia de la EL)	Presentar el Informe Final Consolidado de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a la totalidad de la ejecución contractual, en el formato SG-R-198 – Informe Final de SST para Contratistas, adjuntando los soportes que evidencien la gestión realizada durante la vigencia del contrato, incluyendo como mínimo: * Consolidado de las estadísticas de accidentalidad, de conformidad con la Resolución 312 de 2019. * Consolidado de los indicadores de cumplimiento del Plan de Trabajo y del Plan de Capacitación. * Certificación de accidentalidad emitida por la ARL correspondiente al periodo de ejecución del contrato. * Consolidado del seguimiento, cumplimiento y cierre de las acciones correctivas derivadas de accidentes de trabajo, cuando aplique. * Soportes de pago de seguridad social correspondientes a todo el periodo contractual. * Informe final del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), cuando aplique. El informe deberá reflejar los resultados obtenidos durante toda la ejecución del contrato y remitirse, junto con sus respectivos soportes, en medio digital al correo saludocupacional@ibal.gov.co para su revisión y verificación.
2	Presentación de certificado de aptitud laboral de exámenes médicos ocupacionales de ingreso de acuerdo con el cargo, evaluado por un médico especialista en seguridad y salud en el trabajo.			
3	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos La matriz debe contener como mínimo: peligros asociados al cargo, valoración de los riesgos, determinar los controles, responsables de aplicar los controles y la priorización de los peligros. Este documento debe mantenerse actualizado como lo exige la normatividad legal vigente			
4	Plan de prevención, respuesta y atención ante emergencias (Incluido el inventario de extintores, botiquín y camillas de emergencias que estarán dispnibles en la ejecución del contrato).			
5	Proyección del plan de formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo para el personal.			
6	Plan de Trabajo de Seguridad y salud en el trabajo específico para el contrato a desarrollar			
7	Formato para el registro del análisis estadísticos de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales y comunes; de acuerdo a la Resolución 312 de 2019,(ausentismo, frecuencia, severidad, incidencia, prevalencia, mortalidad).			
8	Formato establecido para la entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad			
9	Certificado del cumplimiento por parte del contratista del diseño, implementación y verificación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de acuerdo a la resolucion 20223040040595 de julio 12 del 2022, según le aplique.			
10	Licencia de conducción vigente expedida por el Ministerio de Transporte. * Registro en el sistema RUNT. * Seguro Obligatorio para Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente. * Certificado de revisión técnico mecánica vigente. Según aplique			
11	Formato de preoperacion de vehiculos automotores a su cargo			
12	Soporte vacunacion del personal (fiebre amarilla)			

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-146
		FECHA VIGENCIA: 23/06/2026
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 8

Los siguientes son los requisitos que se deben tener en cuenta en caso de contratación para las siguientes actividades económicas:

CONTRATOS DE CONSULTORIA:

No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
CONTRATOS DE SERVICIOS: VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA				
No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Relación del personal con la presentación de los soportes de afiliación a Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del contratista y/o los trabajadores que requiere para el contrato.		ENTREGA DEL INFORME EN EL FORMATO ESTABLECIDO CÓDIGO: SG-R-197, periodo de la cuenta parcial de seguridad y salud en el trabajo que incluya los siguientes soportes:	Presentar el Informe Final Consolidado de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a la totalidad de la ejecución contractual, en el formato SG-R-198 – Informe Final de SST para Contratistas, adjuntando los soportes que evidencien la gestión realizada durante la vigencia del contrato, incluyendo como mínimo: * Consolidado de las estadísticas de accidentalidad, de conformidad con la Resolución 312 de 2019. * Consolidado de los indicadores de cumplimiento del Plan de Trabajo y del Plan de Capacitación. * Certificación de accidentalidad emitida por la ARL correspondiente al periodo de ejecución del contrato. * Consolidado del seguimiento, cumplimiento y cierre de las acciones correctivas derivadas de accidentes de trabajo, cuando aplique. * Soportes de pago de seguridad social correspondientes a todo el periodo contractual. * Informe final del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), cuando aplique. El informe deberá reflejar los resultados obtenidos durante toda la ejecución del contrato y remitirse, junto con sus respectivos soportes, en medio digital al correo saludocupacional@ibal.gov.co para su revisión y verificación.
2	Presentación de certificado de aptitud laboral de exámenes médicos ocupacionales de ingreso de acuerdo con el cargo, evaluado por un médico especialista en seguridad y salud en el trabajo.		Informe respectivo del periodo de la cuenta parcial y/o final de seguridad y salud en el trabajo que incluya los siguientes soportes: Soporte de las actividades de formación, capacitación y entrenamiento o charlas de seguridad que se han realizado durante el desarrollo del contrato.	
3	Presentación de certificado de aptitud psicofísica para los trabajadores que manipulen armas de fuego.		*Soporte de uso adecuado de Elementos de Protección Personal del personal que realiza las labores dentro de la empresa. *Soporte mensual de la planilla de pago de seguridad social	
4	Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".		*Todo el personal debe portar en un lugar visible el carnet que lo identifique y el carnet de la ARL. *Entregar mensualmente la ficha de indicadores del SGSST con la respectiva medición y análisis según resolución 312 de 2019	
5	Soporte de los E.P.P a usar para el desarrollo de la actividad si requiere		(Frecuencia de AT, Severidad de AT, Proporción de mortalidad, Ausentismo laboral por salud, Prevalencia de la EL, Incidencia de la EL)	
6	Copia del reglamento de higiene y seguridad industrial de la empresa Políticas SST Acta de Conformación Copasst Acta de conformación del comité de convivencia laboral.			
7	Plan de Trabajo de Seguridad y salud en el trabajo específico para el contrato a desarrollar y de acuerdo al periodo de ejecución del contrato			
8	Proyección del plan de formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo para el personal; de acuerdo al periodo de ejecución del contrato			
9	Plan de prevención, respuesta y atención ante emergencias.			
10	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos La matriz debe contener como mínimo: peligros asociados al cargo, valoración de los riesgos, determinar los controles, responsables de aplicar los controles y la eficacia de los mismos. Este documento debe mantenerse actualizado como lo exige la normatividad legal vigente			
11	Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate en alturas (Para actividades de más de 2 mts.) si aplica			
12	Certificado para trabajo en alturas, para las personas que trabajen a más de 2 mts. (Si aplica)			
13	Procedimiento de reporte e investigación de accidente de trabajo de la empresa.			
14	Formato establecido para el permiso de porte o tenencia de armas			
15	Soporte de registros de entrega de elementos como armamento, revolver, tonfa, etc.			
16	Certificado de las 50 horas del SGSST de personal responsable del SGSST y 20 horas, según aplique			
17	Licencia vigente de los responsable del diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 312 de 2019, según aplique, de acuerdo al contrato Certificado vigia y supervisor para confinado y coordinador de alturas, según aplique.			
18	Certificación del personal en manejo de emergencias y primeros auxilios, manejo de armas de fuego, curso de prevención de riesgos.			
19	Certificado del cumplimiento por parte del contratista del diseño, implementación y verificación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de acuerdo a la resolución 20223040040595 de julio 12 del 2022, según le aplique.			
20	Licencia de conducción vigente expedida por el Ministerio de Transporte. * Registro en el sistema RUNT. * Seguro Obligatorio para Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente. * Certificado de revisión técnico mecánica vigente. Según aplique			
21	Formato de preoperación de vehículos automotores a su cargo			
22	Soporte vacunación del personal (fiebre amarilla)			

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS	CÓDIGO: SG-R-146
		FECHA VIGENCIA:
		23/06/2026
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 8
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		

Los siguientes son los requisitos que se deben tener en cuenta en caso de contratación para las siguientes actividades económicas:

CONTRATOS DE CONSULTORIA:

No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
No	CONTRATOS DE SERVICIOS: CONDUCTOR/ CAMIONETA			
	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Certificado de afiliación y pago de la seguridad social		Soporte mensual de la planilla de pago de seguridad social . Todo el personal debe portar en un lugar visible el carnet que lo identifique y el carnet de la	Soporte mensual de la planilla de pago de seguridad social . Todo el personal debe portar en un lugar visible el carnet que lo identifique y el carnet de la ARL
2	Copia del certificado de aptitud laboral /Exámen de ingreso - Teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad legal		Soporte de los pre operacionales realizados al vehículo	Soporte de los pre operacionales realizados al vehículo
3	Formato establecido para la entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad		certificado de los mantenimientos preventivos y soporte preoperacional de los vehiculos	certificado de los mantenimientos preventivos y soporte preoperacional de los vehiculos
4	Soportes de la licencia de conducción vigente, SOAT, tarjeta de propiedad del vehículo, verificación SIMIT, certificado de revisión tecnico mecánica y de gases de los vehículos utilizados en la ejecución de las actividades. (según aplique)		Soporte de verificación del reporte del SIMIT	Soporte de verificación del reporte del SIMIT
5	Soporte que certifique que se cuenta con el kit de emergencias, señales preventivas, kit de herramientas, kit de derrames de sustancias peligrosas, extintor, botiquin (registro fotografico)		RECOMENDACIONES GENERALES: Procurar el cuidado integral de su salud Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG-SST.	
6	Copia de la certificación en conduccion defensiva y seguridad vial			
7	Formato de Preoperacionales para vehiculos			
8	Soporte vacunacion del personal (fiebre amarilla)			
No	CONTRATOS DE SERVICIOS: EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES			
	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Relación del personal con la presentación de los soportes de afiliación a Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del contratista y/o los trabajadores que requiere para el contrato		Certificacion y/o paz y salvo con el regimen de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales, pago de los aportes parafiscales de acuerdo a la normatividad vigente	Certificacion y/o paz y salvo con el regimen de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales, pago de los aportes parafiscales de acuerdo a la normatividad vigente
2	Certificación vigente que haga constar el % de cumplimiento del SGSST expedido por la ARL. (no mayor a mes de expedición).		Informe consolidado del Diagnóstico de condiciones de salud conforme a la normatividad vigente	Entregar informe consolidado de toda la ejecucion del contrato con el diagnostico de condiciones de salud
3	Soporte habilitacion de los servicios a ofertar, conforme al contrato			
4	Certificado calibracion de equipos			
5	Soporte vacunacion del personal (fiebre amarilla)			
6	certificado de confidencialidad de la reserva y la custodia de la historia clinica ocupacional de los trabajadores			

CONTRATOS DE SERVICIOS: INSTALACION SISTEMAS DE COMUNICACIONES Y /O SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO (TELEFONOS, CONEXIONES ELECTRICAS, REDES, ESTACIONES HIDROMETRICAS Y METEOROLOGICAS)

No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Certificación vigente que haga constar el % de cumplimiento del SGSST expedido por la ARL. (no mayor a mes de expedición)		ENTREGA DEL INFORME EN EL FORMATO ESTABLECIDO CÓDIGO: SG-R-197, periodo de la cuenta parcial de seguridad y salud en el trabajo que incluya los siguientes soportes: Informe respectivo del periodo de la cuenta parcial y/o final de seguridad y salud en el trabajo que incluya los siguientes soportes: Soporte de las actividades de formación, capacitación y entrenamiento o charlas de seguridad que se han realizado durante el desarrollo del contrato. *Soporte de uso adecuado de Elementos de Protección Personal del personal que realiza las labores dentro de la empresa. *Soporte mensual de la planilla de pago de seguridad social *Todo el personal debe portar en un lugar visible el carnet que lo identifique y el carnet de la ARL. *Entregar mensualmente la ficha de indicadores del SGSST.	Presentar el Informe Final Consolidado de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a la totalidad de la ejecución contractual, en el formato SG-R-198 – Informe Final de SST para Contratistas, adjuntando los soportes que evidencien la gestión realizada durante la vigencia del contrato, incluyendo como mínimo: * Consolidado de las estadísticas de accidentalidad, de conformidad con la Resolución 312 de 2019. * Consolidado de los indicadores de cumplimiento del Plan de Trabajo y del Plan de Capacitación. * Certificación de accidentalidad emitida por la ARL correspondiente al periodo de ejecución del contrato. * Consolidado del seguimiento, cumplimiento y cierre de las acciones correctivas derivadas de accidentes de trabajo, cuando aplique. * Soportes de pago de seguridad social correspondientes a todo el período contractual. * Informe final del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), cuando aplique.
2	Relacion del personal con los soportes de Afiliación Seguridad Social (EPS-PENSIONES-ARL)			
3	Presentación de certificado de aptitud laboral de exámenes médicos ocupacionales de ingreso de acuerdo con el cargo, evaluado por un médico especialista en seguridad y salud en el trabajo.			
4	Programa de trabajos de alto riesgo (actividades de trabajo en alturas, confinados, eléctricos, trabajos en caliente). Según aplique			

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS	CÓDIGO: SG-R-146
		FECHA VIGENCIA:
		23/06/2026
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 8
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		

Los siguientes son los requisitos que se deben tener en cuenta en caso de contratación para las siguientes actividades económicas:

CONTRATOS DE CONSULTORIA:

No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
5	Competencia del personal para alturas y confinados, (En casos donde el equipo interventor requiera verificar cumplimiento del contratista en actividades de trabajo en alturas, eléctrico, confinados). Según aplique		SGSST con la respectiva medición y análisis según resolución 312 de 2019 (Frecuencia de AT, Severidad de AT, Proporción de mortalidad, Ausentismo laboral por salud, Prevalencia de la EL, Incidencia de la EL)	El informe deberá reflejar los resultados obtenidos durante toda la ejecución del contrato y remitirse, junto con sus respectivos soportes, en medio digital al correo saludocupacional@ibal.gov.co para su revisión y verificación.
6	Proyección del plan de formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo para el personal; de acuerdo al periodo de ejecución del contrato			
7	Plan de Trabajo de Seguridad y salud en el trabajo específico para el contrato a desarrollar y de acuerdo al periodo de ejecución del contrato			
8	Soporte matriz de peligro y riesgos			
9	Plan de prevención, respuesta y atención ante emergencias			
10	Programa de protección contra caídas y procedimiento de rescate en alturas (Para actividades a más de 2mts). Si aplica			
11	Entregar soporte de la matrícula profesional de técnico electricista por un ente avalado "Consejo Nacional de Técnicos Electricistas CONTE", del personal. Si aplica			
12	Hacer entrega de procedimiento para trabajos eléctricos, (desenergización y verificación de ausencia de tensión).			
13	Formatos de permiso de trabajo y ATS, según aplique			
14	Formato entrega de E.P.P, actividades eléctricas, según aplique			
15	Licencia vigente del responsable del diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 312 de 2019, según aplique, de acuerdo al contrato Certificado vigía y supervisor para confinado y coordinador de alturas, según aplique.			
16	Licencia de conducción vigente expedida por el Ministerio de Transporte. * Registro en el sistema RUNT. * Seguro Obligatorio para Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente. * Certificado de revisión técnico mecánica vigente. Según aplique			
17	Formato de preoperación de vehículos automotores a su cargo			
18	Soporte vacunación del personal (fiebre amarilla)			

No	CONTRATOS DE SERVICIOS: LOGÍSTICA Y CATERING/ ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y/O EVENTOS DE BIENESTAR SOCIAL			
	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Copia de Afiliación Seguridad Social (EPS-PENSIONES-ARL).		Pago vigente de seguridad social (EPS, PENSIONES, ARL al nivel de riesgo correspondiente) de todo el personal que va a realizar la actividad. y/o certificado revisor fiscal	Pago vigente de seguridad social (EPS, PENSIONES, ARL al nivel de riesgo correspondiente) de todo el personal que va a realizar la actividad. y/o certificado revisor fiscal
2	Certificación vigente que haga constar el % de cumplimiento del SGSST expedido por la ARL. (no mayor a mes de expedición)		Soporte del certificado de manipulación de manipulación de alimentos de acuerdo a las actividades realizadas en el periodo.	Soporte del certificado de manipulación de manipulación de alimentos de acuerdo a las actividades realizadas en el periodo.
3	Certificado de curso vigente de manipulación de alimentos que deberá ser entregado al inicio del contrato y un actualización por lo menos una vez al año.		Soporte de los documentos de Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) vigente. SOAT vigente. Certificado de Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes vigente, soporte de formación en seguridad vial del conductor SI APLICA de acuerdo a las actividades realizadas en el periodo.	Soporte de los documentos de Licencia de tránsito (tarjeta de propiedad) vigente. SOAT vigente. Certificado de Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes vigente. SI APLICA de acuerdo a las actividades realizadas en el periodo.
4	Protocolo de bioseguridad			
5	Soporte vacunación del personal (fiebre amarilla)			

No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
No	CONTRATOS DE SERVICIOS: SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CALIBRACIÓN Y METROLOGIA			
	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Relacion del personal con los soportes de Afiliación Seguridad Social (EPS-PENSIONES-ARL)		SI CUENTA CON PERSONAL A CARGO, ENTREGA DEL INFORME EN SST que incluya los siguientes soportes:	SI CUENTA CON PERSONAL A CARGO, ENTREGA DEL INFORME EN SST que incluya los siguientes soportes:
2	Certificado de calibración de los equipos a utilizar		*Relacion del personal y su respectivo soportes de pago de la seguridad social y parafiscales (Mensual).	*Relacion del personal y su respectivo soportes de pago de la seguridad social y parafiscales (Mensual).
3			*Entregar mensualmente la ficha de indicadores del SGSST con la respectiva medición y análisis según resolución 312 de 2019 - (Frecuencia de AT, Severidad de AT, Proporción de mortalidad, Ausentismo laboral por salud, Prevalencia de la EL, Incidencia de la EL) *Soporte de la actualización de la Matriz de peligros y valoración del riesgo de acuerdo a las actividades del contrato y soporte medidas de intervencion	*Entregar mensualmente la ficha de indicadores del SGSST con la respectiva medición y análisis según resolución 312 de 2019 - (Frecuencia de AT, Severidad de AT, Proporción de mortalidad, Ausentismo laboral por salud, Prevalencia de la EL, Incidencia de la EL) *Soporte de la actualización de la Matriz de peligros y valoración del riesgo de acuerdo a las actividades del contrato y soporte medidas de intervencion
No	CONTRATOS DE SERVICIOS: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO			
	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Soportes seguridad social y/ o certificado de aportes por revisor fiscal o representante legal de la empresa (aplica para todo tipo de arrendamiento)		Certificado del revisor fiscal del pago de seguridad social	Certificado del revisor fiscal del pago de seguridad social
2	Instalaciones seguras, (documento que certifique instalaciones que cumplan con las condiciones de higiene y seguridad y acceso para personas minusvalidas Res 14861 de 1985), según aplique. Debe contar con Accesos y salidas de emergencia			
3	Certificación de que cuenta con Instalaciones electricas, que cumplan RETIE y NTC 2050.			
4	Sistema para atencion de incendios y certificacion PSI de mangueras (según aplique)			
5	Certificacion / record fotografico, señalizacion general en areas comunes (advertencia, informativa, de peligro y restricción), Escaleras con barandas, bandas antideslizantes (según aplique)			
6	Entrega planes de emergencia, (según aplique, en instalaciones donde se evidencie administracion en la infraestructura; como centros comerciales, edificios de oficinas y o bodegas), si aplica			
7	Certificacion de uso y mantenimiento de ascensores y escaleras electricas (según aplique)			
8	Certificaciones mantenimientos subestacion electricas, motobombas y/o planta electrica (según aplique)			
9	Certificar la verificación de las condiciones locativas del inmueble objeto de arrendamiento, asegurando como mínimo lo siguiente: *Pisos en buen estado, estables y libres de condiciones que generen riesgo de caídas. *Techos y paredes en condiciones seguras, sin riesgo de desprendimientos, filtraciones o afectaciones estructurales. *Iluminación y ventilación adecuadas para el desarrollo de las actividades. *Instalaciones eléctricas seguras y en buen estado de funcionamiento. *Disponibilidad y adecuado funcionamiento de los servicios sanitarios. *Infraestructuras con vidrios de seguridad, si aplica			
No	CONTRATOS DE SERVICIOS: MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO, SERVIDORES , IMPRESORAS Y / O SERVICIO DE IMPRESION			
	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Copia de Afiliación Seguridad Social (EPS-PENSIONES-ARL).		Pago vigente de seguridad social (EPS, PENSIONES, ARL al nivel de riesgo correspondiente) de todo el personal que va a realizar la actividad.	Pago vigente de seguridad social (EPS, PENSIONES, ARL al nivel de riesgo correspondiente) de todo el personal que va a realizar la actividad.
2	Certificación vigente que haga constar el % de cumplimiento del SGSST expedido por la ARL. (no mayor a mes de expedición).		Dar uso de los E.P.P, para mantenimientos, según aplique	
			Dar cumplimiento de lineamientos de seguridad, al ingreso de las sedes del IBAL, según aplique	

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-146
		FECHA VIGENCIA: 23/06/2026
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 8

Los siguientes son los requisitos que se deben tener en cuenta en caso de contratación para las siguientes actividades económicas:

CONTRATOS DE CONSULTORIA:

No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
CONTRATOS DE SERVICIOS:				
SERVICIO DE TRANSPORTE DE MENSAJERIA CON CONDUCTOR				
1	Copia de Afiliación Seguridad Social (EPS-PENSIONES-ARL).		Pago vigente de seguridad social (EPS, PENSIONES, ARL al nivel de riesgo correspondiente) de todo el personal que va a realizar la actividad.	Pago vigente de seguridad social (EPS, PENSIONES, ARL al nivel de riesgo correspondiente) de todo el personal que va a realizar la actividad.
2	Certificación vigente que haga constar el % de cumplimiento del SGSST expedido por la ARL. (no mayor a mes de expedición).			
3	Certificado del cumplimiento por parte del contratista del diseño, implementación y verificación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de acuerdo a la resolución 20223040040595 de julio 12 del 2022, según le aplique.			
4	Soporte vacunación del personal (fiebre amarilla)			
CONTRATOS DE SERVICIOS:				
ALQUILER DE MAQUINARIA				
1	Certificado de afiliación y pago de la seguridad social del personal		ENTREGA DEL INFORME EN EL FORMATO ESTABLECIDO CÓDIGO: SG-R-197, período de la cuenta parcial de seguridad y salud en el trabajo que incluya los siguientes soportes:	Presentar el Informe Final Consolidado de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a la totalidad de la ejecución contractual, en el formato SG-R-198 – Informe Final de SST para Contratistas, adjuntando los soportes que evidencien la gestión realizada durante la vigencia del contrato, incluyendo como mínimo:
2	Certificación vigente que haga constar el % de cumplimiento del SGSST expedido por la ARL. (no mayor a mes de expedición)		Informe respectivo del periodo de la cuenta parcial y/o final de seguridad y salud en el trabajo que incluya los siguientes soportes:	* Consolidado de las estadísticas de accidentalidad, de conformidad con la Resolución 312 de 2019.
3	Presentar los certificados de aptitud psicosenométrica, pruebas prácticas y teóricas.		Soporte de las actividades de formación, capacitación y entrenamiento o charlas de seguridad que se han realizado durante el desarrollo del contrato.	* Consolidado de los indicadores de cumplimiento del Plan de Trabajo y del Plan de Capacitación.
4	Formato establecido para la entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad		*Soporte de uso adecuado de Elementos de Protección Personal del personal que realiza las labores dentro de la empresa.	* Certificación de accidentalidad emitida por la ARL correspondiente al período de ejecución del contrato.
5	Allegar soporte de : * Licencia de conducción vigente expedida por el Ministerio de Transporte. * Seguro Obligatorio para Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente. * Certificado de revisión técnico mecánica vigente. Según aplique * Tarjeta de propiedad del vehículo, * Certificado de emisión de gases. Según aplique		*Soporte mensual de la planilla de pago de seguridad social *Todo el personal debe portar en un lugar visible el carnet que lo identifique y el carnet de la ARL. *Entregar mensualmente la ficha de indicadores del SGSST con la respectiva medición y análisis según resolución 312 de 2019 (Frecuencia de AT, Severidad de AT, Proporción de mortalidad, Ausentismo laboral por salud, Prevalencia de la EL, Incidencia de la EL)	* Consolidado del seguimiento, cumplimiento y cierre de las acciones correctivas derivadas de accidentes de trabajo, cuando aplique. * Soportes de pago de seguridad social correspondientes a todo el período contractual. * Informe final del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), cuando aplique.
6	Copia de la certificación en conducción defensiva y seguridad vial del personal			El informe deberá reflejar los resultados obtenidos durante toda la ejecución del contrato y remitirse, junto con sus respectivos soportes, en medio digital al correo saludocupacional@ibal.gov.co para su revisión y verificación.
7	Certificación y /o experiencia certificada para el manejo de maquinaria pesada			
8	Hoja de vida de maquinaria y record fotografico de la Señalización acustica y luminosa en la maquinaria			
9	Certificado del cumplimiento por parte del contratista del diseño, implementación y verificación del Plan Estratégico de Seguridad Vial de acuerdo a la resolución 20223040040595 de julio 12 del 2022, según le aplique.			
10	Formato de preoperacion de vehiculos automotores a su cargo			
11	Soporte vacunación del personal (fiebre amarilla)			
CONTRATOS DE SERVICIOS/ PUBLICIDAD				
	Certificado de afiliación y pago de la seguridad social del personal		Soporte planilla de pago de la seguridad social del personal	Soporte planilla de pago de la seguridad social del personal
			Dar cumplimiento de lineamientos de seguridad, al ingreso de las sedes del IBAL, según aplique	Dar cumplimiento de lineamientos de seguridad, al ingreso de las sedes del IBAL, según aplique
ESTUDIOS Y ASESORIAS TÉCNICAS (con personal a cargo)				
1	Relación del personal y los soportes de afiliación a Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del contratista y/o los trabajadores que requiere para el contrato		Soporte de pago de la seguridad social de los trabajadores que participan en el desarrollo de la actividad (Mensual). Todo el personal debe portar en un lugar visible el carnet que lo identifique y el carnet de la	Certificación y/o paz y salvo con el regimen de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales, pago de los aportes parafiscales de acuerdo a la normatividad vigente
2	Certificado de aptitud laboral de exámenes médicos ocupacionales de ingreso de acuerdo con el cargo.			

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS	CÓDIGO: SG-R-146
		FECHA VIGENCIA:
		23/06/2026
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 8
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		

Los siguientes son los requisitos que se deben tener en cuenta en caso de contratación para las siguientes actividades económicas:

CONTRATOS DE CONSULTORIA:

No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
3	Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".			
4	Soporte vacunación del personal (fiebre amarilla)			
PRESTACION DE SERVICIOS PARA MANEJO, CONSERVACION AMBIENTAL/ MONITOREOS /TOMA DE MUESTRAS Y ANALISIS				
No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Relación del personal con la presentación de los soportes de afiliación a Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del contratista y/o los trabajadores que requiere para el contrato		El contratista deberá diligenciar y presentar mensualmente el Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo en el formato establecido Código SG-R-197, correspondiente al período de la cuenta parcial. El informe deberá contener la descripción de las actividades ejecutadas durante el período reportado y relacionar de manera clara y consecutiva los soportes documentales que evidencien el cumplimiento de cada uno de los ítems requeridos. Para cada actividad reportada, el contratista deberá indicar el soporte correspondiente, incluyendo registros, actas, listados de asistencia, certificados, formatos, reportes, evidencias fotográficas, documentos de control y demás documentos aplicables que permitan verificar su ejecución y cumplimiento contractual. Todos los soportes deberán estar debidamente identificados y organizarse de acuerdo con el orden de los ítems reportados en el informe. La información y sus respectivos anexos deberán remitirse en medio digital al correo electrónico saludocupacional@ibal.gov.co para su revisión y verificación.	Presentar el Informe Final Consolidado de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a la totalidad de la ejecución contractual, en el formato SG-R-198 – Informe Final de SST para Contratistas, adjuntando los soportes que evidencien la gestión realizada durante la vigencia del contrato, incluyendo como mínimo:
2	Presentación de certificado de aptitud laboral de exámenes médicos ocupacionales de ingreso de acuerdo con el cargo, evaluado por un médico especialista en seguridad y salud en el trabajo.			* Consolidado de las estadísticas de accidentalidad, de conformidad con la Resolución 312 de 2019. * Consolidado de los indicadores de cumplimiento del Plan de Trabajo y del Plan de Capacitación.
3	Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".			* Certificación de accidentalidad emitida por la ARL correspondiente al período de ejecución del contrato. * Consolidado del seguimiento, cumplimiento y cierre de las acciones correctivas derivadas de accidentes de trabajo, cuando aplique.
4	Proyección del plan de formación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo para el personal; de acuerdo al periodo de ejecución del contrato			* Soportes de pago de seguridad social correspondientes a todo el período contractual. * Informe final del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), cuando aplique.
5	Plan de Trabajo de Seguridad y salud en el trabajo específico para el contrato a desarrollar y de acuerdo al periodo de ejecución del contrato			El informe deberá reflejar los resultados obtenidos durante toda la ejecución del contrato y remitirse, junto con sus respectivos soportes, en medio digital al correo saludocupacional@ibal.gov.co para su revisión y verificación.
6	Copia del reglamento de higiene y seguridad industrial de la empresa Políticas SST Acta de Conformación Copasst Acta de conformación del comité de convivencia laboral.			
7	Formato establecido para la entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad			
8	Plan de prevención, respuesta y atención ante emergencias			
9	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos La matriz debe contener como mínimo: peligros asociados al cargo, valoración de los riesgos, determinar los controles, responsables de aplicar los controles y la priorización de los peligros. Este documento debe mantenerse actualizado como lo exige la normatividad legal vigente			
10	Formato para el registro del analisis estadísticos de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales y comunes) de acuerdo a la Resolución 312 de 2019			
11	Procedimiento de reporte e investigación de accidente de trabajo de la empresa.			
12	Licencia vigente del responsable del diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a lo establecido en la Resolución 312 de 2019, según aplique.			
13	Certificado de las 50 horas del SGSST de personal responsable del SGSST y 20 horas, según aplique			
14	Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo			
15	Procedimiento y/o instructivo para salidas a campo			
16	Esquema de Vacunación para el personal que ingresará a campo con las siguientes vacunas obligatorias: Tétanos, Hepatitis A, Fiebre Amarilla. Si aplica			
17	Protocolo de Bioseguridad para la realización de muestreos Estudios de microbiología. Si aplica			

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-146
		FECHA VIGENCIA: 23/06/2026
		VERSION: 03
		Página 1 de 8

Los siguientes son los requisitos que se deben tener en cuenta en caso de contratación para las siguientes actividades económicas:

CONTRATOS DE CONSULTORIA:

No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
18	Garantizar el manejo seguro de los reactivos y preservantes químicos utilizados en los análisis de muestras y/o estudios de microbiología (si aplica), dando cumplimiento al SGA mediante: * Inventario de sustancias químicas y FDS. * Matriz de compatibilidad y almacenamiento. * Rotulado de recipientes conforme al SGA. - Estudios de microbiología. Si aplica			
CONTRATOS DE SERVICIOS: MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE HARDWARE/ SOFTWARE/ ALOJAMIENTO PAGINA WEB/ SUMINISTRO DE LICENCIAS PARA SERVIDORES / SUMINISTRO NAVEGACION Y/O DISPOSITIVOS				
No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Copia de Afiliación Seguridad Social (EPS-PENSIONES-ARL).		Pago vigente de seguridad social (EPS, PENSIONES, ARL al nivel de riesgo	NA
2	Certificación vigente que haga constar el % de cumplimiento del SGSST expedido por la ARL. (no mayor a mes de expedición).		Dar cumplimiento de lineamientos de seguridad, al ingreso de las sedes del IBAL, según aplique	
SERVICIO TOPOGRAFIA : LEVANTAMIENTOS TOPORAFICOS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO				
No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Relación del personal con la presentación de los soportes de afiliación a Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del contratista y/o los trabajadores que requiere para el contrato		El contratista deberá diligenciar y presentar mensualmente el Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo en el formato establecido Código SG-R-197, correspondiente al período de la cuenta parcial. El informe deberá contener la descripción de las actividades ejecutadas durante el período reportado y relacionar de manera clara y consecutiva los soportes documentales que evidencien el cumplimiento de cada uno de los ítems requeridos. Para cada actividad reportada, el contratista deberá indicar el soporte correspondiente, incluyendo registros, actas, listados de asistencia, certificados, formatos, reportes, evidencias fotográficas, documentos de control y demás documentos aplicables que permitan verificar su ejecución y cumplimiento contractual. Todos los soportes deberán estar debidamente identificados y organizarse de acuerdo con el orden de los ítems reportados en el informe. La información y sus respectivos anexos deberán remitirse en medio digital al correo electrónico saludocupacional@ibal.gov.co para su revisión y verificación.	Presentar el Informe Final Consolidado de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente a la totalidad de la ejecución contractual, en el formato SG-R-198 – Informe Final de SST para Contratistas, adjuntando los soportes que evidencien la gestión realizada durante la vigencia del contrato, incluyendo como mínimo: * Consolidado de las estadísticas de accidentalidad, de conformidad con la Resolución 312 de 2019. * Consolidado de los indicadores de cumplimiento del Plan de Trabajo y del Plan de Capacitación. * Certificación de accidentalidad emitida por la ARL correspondiente al período de ejecución del contrato. * Consolidado del seguimiento, cumplimiento y cierre de las acciones correctivas derivadas de accidentes de trabajo, cuando aplique. * Soportes de pago de seguridad social correspondientes a todo el período contractual. * Informe final del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV), cuando aplique. El informe deberá reflejar los resultados obtenidos durante toda la ejecución del contrato y remitirse, junto con sus respectivos soportes, en medio digital al correo saludocupacional@ibal.gov.co para su revisión y verificación.
2	Presentación de certificado de aptitud laboral de exámenes médicos ocupacionales de ingreso de acuerdo con el cargo, evaluado por un médico especialista en seguridad y salud en el trabajo.			
3	Plan de capacitación Seguridad y salud en el trabajo específico para el contrato a desarrollar.			
4	Plan de Trabajo de Seguridad y salud en el trabajo específico para el contrato a desarrollar y de acuerdo al periodo de ejecución del contrato			
5	Formato establecido para la entrega de E.P.P a los trabajadores que van a realizar la actividad			
6	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos La matriz debe contener como mínimo: peligros asociados al cargo, valoración de los riesgos, determinar los controles, responsables de aplicar los controles y la priorización de los peligros. Este documento debe mantenerse actualizado como lo exige la normatividad legal vigente			
7	Programa de trabajos de alto riesgo (actividades de trabajo en alturas, confinados, eléctricos, trabajos en caliente). Según aplique			
8	Competencia del personal para alturas y confinados, (En casos donde el equipo interventor requiera verificar cumplimiento del contratista en actividades de trabajo en alturas, confinados). Según aplique			
9	Certificado trabajador autorizado o reentrenamiento / Certificado trabajador entrante para confinado			
10	Formato para el registro del análisis estadísticos de los incidentes, accidentes y enfermedades laborales y comunes; de acuerdo a la Resolución 312 de 2019.(ausentismo, frecuencia, severidad, incidencia, prevalencia, mortalidad).			
11	Procedimiento de reporte e investigación de accidente de trabajo de la empresa.			
12	vehiculo con elementos de emergencia, extintor y botiquin, kit de carretera			
13	Formato de preoperacion de vehiculos automotores a su cargo. Según aplique			
14	Allegar soporte de : * Licencia de conducción vigente expedida por el Ministerio de Transporte. * Seguro Obligatorio para Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente. * Certificado de revisión técnico mecánica vigente. Según aplique * Tarjeta de propiedad del vehículo, * Certificado de emisión de gases. Según aplique			
15	Soporte vacunacion del personal (fiebre amarilla)			

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATATISTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-146
		FECHA VIGENCIA: 23/06/2026
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 8

Los siguientes son los requisitos que se deben tener en cuenta en caso de contratación para las siguientes actividades económicas:

CONTRATOS DE CONSULTORIA:

No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
CONTRATOS DE SERVICIOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PUNTOS DE HIDRATACION Y/O PUNTOS DE MUESTREOS				
No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Relación del personal con la presentación de los soportes de afiliación a Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del contratista y/o los trabajadores que requiere para el contrato		Informe detallando las actividades desarrolladas, en cumplimiento al sistema de seguridad y salud en el trabajo con record fotografico.	Informe final *Relacion del personal y su respectivo soportes de pago de la seguridad social y parafiscales (Mensual).
2	Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".		*Relacion del personal y su respectivo soportes de pago de la seguridad social y parafiscales (Mensual). *Todo el personal debe portar en un lugar visible el carnet que lo identifique y el carnet de la ARL.	*Soporte de la induccion realizada al personal que participa en el desarrollo de la actividad.
3	Formato para entrega de elementos de proteccion		*Soporte de la induccion realizada al personal que participa en el desarrollo de la actividad.	*Soporte de entrega de los elementos de proteccion pesonal (al inicio de labores), y/o reposicion de los mismos.
4	Documentacion del vehiculo que realizara el transportes para los respectivos mantenimientos: *Licencia de conducción vigente expedida por el Ministerio de Transporte. * Registro en el sistema RUNT. * Seguro Obligatorio para Accidentes de Tránsito (SOAT) vigente. * Certificado de revisión técnico mecánica vigente. Segun aplique *SIMIT		*Soporte de entrega de los elementos de proteccion pesonal (al inicio de labores), y/o reposicion de los mismos.	
5	Soporte vacunacion del personal (fiebre amarilla)			
CONTRATOS DE SERVICIOS / AUDITORIAS				
No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Certificado de afiliación y pago de la seguridad social , de acuerdo a la normatividad vigente		Planilla de pago de seguridad social	Soporte de pago de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales, pago de los aportes parafiscales de acuerdo a la normatividad vigente
2	Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".		Dar cumplimiento de lineamientos de seguridad, al ingreso de las sedes del IBAL, según aplique	
CONTRATOS DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO /SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARTE AUTOMOTOR, MAQUINARIA /EQUIPOS				
No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Relación del personal con la presentación de los soportes de afiliación a Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del contratista y/o los trabajadores que requiere para el contrato		Informe de actividades *Relacion del personal y su respectivo soportes de pago de la seguridad social y parafiscales y/ o certificación el revisor fiscal	Informe final *Relacion del personal y su respectivo soportes de pago de la seguridad social y parafiscales y/ o certificación el revisor fiscal
2	Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".		*Soporte de la induccion realizada al personal que participa en el desarrollo de la actividad. *Soporte de entrega de los elementos de proteccion pesonal.	*Soporte de la induccion realizada al personal que participa en el desarrollo de la actividad. *Soporte de entrega de los elementos de proteccion pesonal (al inicio de labores), y/o reposicion de los mismos.
3	Formato para entrega de elementos de proteccion			
CONTRATOS DE SUMINISTROS Y ADQUISICIÓN SEGUROS Y O AVALUOS DE BIENES Y MUEBLES CONSULTORIA				
No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Certificado de afiliación y pago de la seguridad social de los trabajadores que van a participar en el desarrollo de la actividad.	X	Soporte mensual de la planilla de pago de seguridad social	Soporte de pago de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales, pago de los aportes parafiscales de acuerdo a la normatividad vigente
2	Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".		Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa.	
SUMINISTRO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS				
No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Certificado de afiliación y pago de la seguridad social del personal que transporta las sustancias químicas		Soporte de entrega de Elementos de Protección Personal	Soporte de pago de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales, pago de los aportes parafiscales de acuerdo a la normatividad vigente
2	Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".		Soporte mensual de la planilla de pago de seguridad social y/o certificado del revisor fiscal. Todo el personal debe portar en un lugar visible el carnet que lo identifique y el carnet de la ARL.	Entregar la documentación vigente de los vehículos utilizados, (SOAT, SIMIT, Preoperacionales, certificado de revisión técnico mecánica y de gases de los vehículos), y la relación mensual del personal encargado del transporte y entrega de productos químicos, con sus respectivas licencias de conducción.

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS	CÓDIGO: SG-R-146
		FECHA VIGENCIA:
		23/06/2026
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 8
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		

Los siguientes son los requisitos que se deben tener en cuenta en caso de contratación para las siguientes actividades económicas:

CONTRATOS DE CONSULTORIA:

No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
3	Copia de la certificación del curso básico obligatorio para conductores de vehículos de carga que transportan mercancías peligrosas		Verificación de cumplimiento de los rotulos de los productos químicos suministrados cuando se vaya a realizar la entrega (registro fotografico)	ATS y permiso de trabajo en alturas según aplique.
4	Certificación de cumplimiento de rotulacion y elementos de atencion de derrames por parte del contratista, (registros fotografico de la rotulacion de los vehículos para el trasportes de los productos quimicos)		Entregar la documentación vigente de los vehículos utilizados, (SOAT, SIMIT, Preoperacionales, certificado de revisión técnico mecánica y de gases de los vehículos), y la relación mensual del personal encargado del transporte y entrega de productos químicos, con sus respectivas licencias de conducción.	
5	Plan de contingencia en caso de derrame y fugas de sustancias químicas		ATS y permiso de trabajo en alturas según aplique.	
6	Entregar copia de las Hojas de seguridad del producto			
7	Entregar copia de las tarjetas de emergencias de los productos químicos que se transportaran.			
8	Formato establecido para la entrega de los E.P.P			
9	Cumplimiento de normativa vigente para las actividades de alturas, (Concepto de aptitud laboral para alturas). Si aplica			
10	Disponibilidad de Kits de Emergencia: El contratista debe certificar y mantener en perfecto estado los kits de herramientas especiales para atencion de emergencias por derrame y fugas de sustancias químicas			

CONTRATOS DE SERVICIOS: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL / DOTACION				
No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".		Pago vigente de seguridad social (EPS, PENSIONES, ARL al nivel de riesgo correspondiente) de todo el personal que va a realizar la actividad. y/o certificado del revisor fiscal	Soporte de pago de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales, pago de los aportes parafiscales de acuerdo a la normatividad vigente
2			Fichas técnicas de la Dotación y EPP a suministrar y certificaciones de equipos para actividades de alto riesgo	

CONTRATOS DE SERVICIOS: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SALVAMENTO				AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".		Copia de las hojas de seguridad de los agentes extintores	Soporte de pago de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales, pago de los aportes parafiscales de acuerdo a la normatividad vigente
2			Pago vigente de seguridad social (EPS, PENSIONES, ARL al nivel de riesgo correspondiente) de todo el personal que va a realizar la actividad. Capacitación certificada en manejo de extintores para los funcionarios.	
3			Copia de las fichas tecnicas del suministr de los elementos de botiquin	

CONTRATOS DE SUMINISTRO DE MATERIAS PRIMAS (SUMINISTRO DE COMBUSTRIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, LADRILLOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS EN HIERRO, TUBERIA Y ACCESORIOS EN PVC, ARENA Y TRITURADO , HIERRO, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y DEMAS INSUMOS Y ELEMENTOS DE FERRETERIA NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN Y REPOSICIÓN DE REJILLAS Y PASACALLES Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL TALLER DE METALISTERIA).				
No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
1	Copia de Afiliación Seguridad Social (EPS-PENSIONES-ARL) del personal que va a realizar el descargue dentro de las instalaciones de IBAL SA ESP OFICIAL		Pago vigente de seguridad social (EPS, PENSIONES, ARL al nivel de riesgo correspondiente) de todo el personal y/o certificado del revisor fiscal que va a realizar la actividad del personal que va a realizar el descargue dentro de las instalaciones de IBAL SA ESP OFICIAL	Soporte de pago de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales, pago de los aportes parafiscales de acuerdo a la normatividad vigente
2	Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".		Hacer uso adecuado de los elementos de protección personal en la entrega de los elementos, (según aplique).	

	REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A CUMPLIR POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: SG-R-146
		FECHA VIGENCIA: 23/06/2026
		VERSIÓN: 03
		Página 1 de 8

Los siguientes son los requisitos que se deben tener en cuenta en caso de contratación para las siguientes actividades económicas:

CONTRATOS DE CONSULTORIA:

No	PREVIO A INICIO DE LABORES	CUMPLE	DURANTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	AL FINALIZAR EL CONTRATO
No	CONTRATO DE SUMINISTROS EN GENERAL EQUIPOS Y ELEMENTOS DE OFICINA/ INSUMOS DE OFICINA / PUNTOS ECOLOGICOS / SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y SERVICIO DE LOGISTICA Y CAMPANAS/ EQUIPO DE DETECCION DE FUGAS			
	1	Copia de Afiliación Seguridad Social (EPS-PENSIONES-ARL) del personal que va a realizar el descargue dentro de las instalaciones de IBAL SA ESP OFICIAL	Soporte planilla de pago de la seguridad social del personal y/o certificado del revisor fiscal	Soporte de pago de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales, pago de los aportes parafiscales de acuerdo a la normatividad vigente
	2	Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".	Dar cumplimiento de lineamientos de seguridad, al ingreso de las sedes del IBAL, según aplique	
	3		Dar uso de los E.P.P, para la entrega que según aplique	
No	CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS DE LUMINARIAS/ VALLAS / ANTENAS/ REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE INSPECCION DE REDES / EQUIPOS CAUDALIMETROS EN LINEA DE ADUCCION			
	1	Certificado de afiliación y pago de la seguridad social del personal	Informe de actividades *Relacion del personal y su respectivo soportes de pago de la seguridad social y parafiscales y/ o certificación el revisor fiscal	"Informe final
	2	Formato establecido para la entrega de los E.P.P (si aplica).	*Soporte de la inducción realizada al personal que participa en el desarrollo de la actividad.	*Relacion del personal y su respectivo soportes de pago de la seguridad social y parafiscales y/ o certificación el revisor fiscal
	3	Formatos de permiso de trabajo y ATS, según aplique	*Soporte de capacitaciones, en entrega de actas parciales (según aplique)	*Soporte de entrega de los elementos de protección personal (al inicio de labores), y/o reposición de los mismos.
	4	Certificación de la ARL del % de cumplimiento de la evaluación del SGSST teniendo en cuenta los estándares mínimos legales del ministerio de trabajo "Resolución 312 de 2019".	*Soporte de entrega de los elementos de protección personal. *Soporte de ATS y permisos de trabajo (si aplica)	